

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **14**

Fecha: 11/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 018 1996 23907	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A	MAURICIO BALLESTAS BALLESTASS	Auto reconoce personería RECONOCE PLERSONERIA PARTE DEMANDADA. REQUIERE APODERADA POPARA SUMINISTRE CERTIFICADO DE TRADICION CON VIGENCIA MAXIMO DE 30 DIAS, OCIASR PARA FES DISPUETOS EN AUTO	10/02/2021	
1100131 03 018 2019 00632	Verbal	CARLOS MARIÑO GARCÍA	TERESA MARIÑO GARCIA	Auto pone en conocimiento INCORPORA DOCUMENTACION APORTADAS POR LA DEMANDADA. POR AUTO DE 18 DE MARZO PASADO SE RESOLVIO SE RESOLVIO FRENTE A LA CAUCION Y DEMAS ORDENAMIENTOS ATENDIENDO ACCION DE TUTELA. SECRETASRIA PLROCEDA A DSAR CURSO A LA QUEJA. SECRETASRIAS CONTABILICESE TERMINOS RESTANTES.	10/02/2021	
1100131 03 018 2020 00121	Ejecutivo Singular	TRADE BRIDGE SAS	business consulting & networking group sas	Auto pone en conocimiento INCORPORA A LOS AUTOS DOCUMENTACION APORTADA POR FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	10/02/2021	
1100131 03 018 2020 00121	Ejecutivo Singular	TRADE BRIDGE SAS	business consulting & networking group sas	Auto pone en conocimiento EN COCNOCIMIENTO COMUNCAIONN PLROCEDETNE DIAN. PARA FINES PREVISTOS EN AUTO LIBRESE AUTO PARA FINES ART.. 465 C.G.P. VER CONFENIDO AUTO PARA LOS DEMAS PRONUNCIAMIENTOS	10/02/2021	
1100131 03 018 2020 00147	Verbal	RAMIRO HERNANDO VILLABON TRUJILLO	RENE VICENTE VILLABON ROHA	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE CERTIFICADO DE TRADICION DE INMUEBLE	10/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO